

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9843
19 junio 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1970 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE INDONESIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitir a Vd. la carta de fecha 18 de junio de 1970 dirigida por la Misión de los Representantes Especiales de los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia, Japón y Malasia, que integran el grupo de tres naciones designado por la Conferencia de Yakarta.

Siguiendo instrucciones quisiera solicitar a Vd. que la carta y sus anexos fueran distribuidos como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, etc.

(Firmado) Dr. H. Roelhan ABDULGANI
Representante Permanente

Carta de fecha 18 de junio de 1970 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Director General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia, el Viceministro Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón y el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Malasia

Nosotros, los miembros de la misión de Representantes Especiales de los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia, Japón y Malasia, integrantes del grupo de tres naciones designado por la Conferencia de Yakarta, tuvimos el honor de entrevistarnos con Vd. el 12 de junio de 1970 y de comunicarles lo siguiente:

La Conferencia de Yakarta fue convocada debido a la creciente ansiedad de los países participantes por los acontecimientos ocurridos en Camboya que, en su opinión, podrían tener peligrosas e imprevisibles consecuencias para la paz y la estabilidad del Asia Sudoriental. Aunque las conversaciones de París se han mantenido durante cierto tiempo en un punto muerto, la comunidad internacional seguía esperanzada en que dentro del marco para las negociaciones allí creado se llegaría a una solución pacífica del conflicto de Viet-Nam. Los acontecimientos de Camboya, sin embargo, significaron un revés para dichas esperanzas. Esos hechos han agravado la situación y han ampliado el teatro del conflicto que ahora abarca a Camboya.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, los Ministros de Relaciones Exteriores se reunieron en Yakarta el 16 y 17 de mayo de 1970. El objetivo de la Conferencia de Yakarta era buscar medios pacíficos que permitieran al pueblo camboyanos mantener su soberanía nacional, la neutralidad y su integridad territorial. Según surge claramente del comunicado adjunto, todos los países participantes demostraron durante todo el desarrollo de la Conferencia estar sinceramente dedicados a encontrar la manera y los medios concretos y realistas para lograr la solución pacífica del problema de Camboya, y evitaron escrupulosamente tomar partido o convertir la Conferencia en un foro de confrontaciones y acusaciones partidistas. Las opiniones expresadas y las decisiones adoptadas en la Conferencia de Yakarta figuran en ese comunicado, del cual se acompaña una copia.

En la reunión de Yakarta, los Ministros de Relaciones Exteriores confiaron a tres de ellos, a saber, a los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia, Japón y Malasia la tarea de realizar urgentes consultas con el propósito de instar a que se lleve a cabo una acción internacional concertada para lograr una solución

pacífica. A su vez cada uno de los Ministros de Relaciones Exteriores designó a un Representante Especial para que unidos iniciaran estas conversaciones en su nombre.

La Misión de los Tres Representantes Especiales propone que se entablen conversaciones con el Presidente y miembros del Consejo de Seguridad, el Secretario General de las Naciones Unidas, los Copresidentes de la Conferencia de Ginebra y los Estados miembros de la Comisión de Control Internacional y otros.

Aunque la Misión tiene conciencia de las limitaciones de las Naciones Unidas en esta cuestión, desearía al mismo tiempo reiterar que, en virtud de la Carta, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, la Misión exhorta a los miembros del Consejo de Seguridad a que ejerzan su influencia colectiva sobre las partes interesadas a fin de buscar una solución pacífica del conflicto. La autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas como Organización cuyo objetivo es la solución pacífica de los conflictos se verán seriamente amenazados si el Consejo de Seguridad, a pesar de su responsabilidad especial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, fuera a permanecer inactivo ante un conflicto que convulsiona la región de Indochina. Concretamente, la Misión expresa la esperanza de que el Consejo de Seguridad interpondrá sus mejores empeños a fin de instar a los Copresidentes y participantes en la Conferencia de Ginebra de 1954 y a los miembros de la Comisión de Control Internacional para Camboya, establecida por la Conferencia, a que celebren consultas y cooperen a fin de reactivar a dicha Comisión y que los participantes en la Conferencia de Ginebra de 1954 y todas las demás partes interesadas intercambien opiniones con miras a llegar a un consenso para la pronta convocación de una conferencia internacional encaminada a lograr una solución justa, pacífica y efectiva de la situación actual. Al mismo tiempo, la Misión desea explorar aun más con los miembros del Consejo de Seguridad los medios y arbitrios para restaurar la paz y la estabilidad en la región de Indochina.

La Misión reitera la urgencia de la tarea que en la actualidad enfrentan todos los interesados en lograr una solución pacífica del conflicto. Los acontecimientos actuales en la región son tales que, a menos que se los detenga a tiempo, conducirán a una situación, tanto en términos militares como diplomáticos, que hará infinitamente más difícil que en el presente, una solución pacífica. La Misión tiene en

alta estima los diversos esfuerzos y logros del Consejo de Seguridad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el pasado y confía en que los miembros del Consejo de Seguridad tomarán nota seriamente de la situación en Camboya y contribuirán en la medida de lo posible a la solución pacífica del problema reconociendo que la cuestión de Camboya plantea una grave amenaza a la paz y a la seguridad en Asia.

Sírvase aceptar, etc.

Director General de Asuntos Políticos,
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Indonesia

(Firmado) Anwar SANI

Viceministro Adjunto,
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Japón

(Firmado) Shinsaku HOGEN

Secretario Permanente,
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Malasia

(Firmado) Tan Sri CHAZALI

COMUNICADO

Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores
Yakarta, 16 - 17 de mayo de 1970

Por invitación del Gobierno de la República de Indonesia se celebró en Yakarta, Indonesia, el 16 y el 17 de mayo de 1970 una Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores para tratar la crítica situación producida con motivo de los recientes acontecimientos en Camboya. Los participantes en la Conferencia fueron los siguientes:

- | | |
|---|--|
| S.E. William McMahon, | Ministro de Relaciones Exteriores de Australia. |
| S.E. Adam Malik, | Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia. |
| S.E. Kiichi Aichi, | Ministro de Relaciones Exteriores del Japón. |
| S.E. Kyu Hah Choi, | Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea. |
| S.E. Phagna Khamphan Panya, | Delegado del Primer Ministro para las Relaciones Exteriores de Laos. |
| S.E. Tun Haji Abdul Razak Din Dato Hussein, | Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa de Malasia. |
| S.E. Keith Holyoake, | Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia. |
| S.E. General Carlos P. Rómulo, | Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas. |
| S.E. Abdul Rahim Ichak, | Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Singapur. |
| S.E. Thanat Khoman, | Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia. |
| S.E. Tran Van Lam, | Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Viet-Nam. |

La Conferencia eligió Presidente a S.E. Adam Malik; Vicepresidentes a S.E. Tun Haji Abdul Razak y S.E. General Carlos P. Rómulo, y Relator a S.E. Thanat Khoman. Se eligió secretaria de la Conferencia a la Sra. Artati Marzuki Sudirdjo.

2. Su Excelencia, el Presidente Soeharto de Indonesia abrió la Conferencia. El Presidente observó en su discurso que ni las grandes Potencias que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, tienen la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad internacionales ni las Potencias a las que incumbe una responsabilidad especial por el Acuerdo de Ginebra de 1954 han dado señales de tomar medidas en lo que a Camboya se refiere. Por consiguiente, la Conferencia de Yakarta se convocó como primera medida de un empeño objetivo por prevenir el empeoramiento de la situación y contribuir a restablecer un ambiente pacífico en Camboya para que los camboyanos resuelvan sus problemas sin injerencia exterior. La consecución de estos objetivos tendrá también repercusiones favorables en el problema, más amplio, de hallar una solución pacífica a toda la cuestión de Indochina.

3. Por invitación de los participantes en la reunión, el Segundo Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Camboya, Excelentísimo Sr. Yem Sambaur, describió los acontecimientos recientes y la situación imperante en su país y respondió a las preguntas que se le formularon respecto de esa declaración.

4. Los Ministros procedieron a un libre y franco intercambio de opiniones sobre la situación de Camboya y de la zona, por lo general en un espíritu de buena voluntad y de comprensión mutua. Reconocieron que la responsabilidad primordial de encarar los problemas regionales correspondía en primer lugar a los países de la región y que el restablecimiento y el mantenimiento de la paz requerían una colaboración lo más amplia posible entre todos los países afectados o interesados. Expresaron la esperanza de que a medida que se desarrollara un consenso entre los países asiáticos, para el cual las ideas aceptadas en la presente reunión podían considerarse un punto de partida, los países no representados en la Conferencia participasen en las conversaciones futuras.

5. Motivados por el deseo común de contribuir a restablecer la paz y la tranquilidad en Camboya en particular y en el Asia sudoriental en general, los Ministros reafirmaron la dedicación de sus países a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas pertinentes al presente problema, en particular al Artículo 1 de la Carta, que exhorta al arreglo por medios pacíficos de las controversias entre las naciones. Asimismo, recordaron la Declaración de la Conferencia de Bandung de Naciones Afrasiáticas de abril de 1955, teniendo presentes en particular los principios relativos a la soberanía nacional, a la integridad territorial y a la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

6. Los Ministros reconocieron el deseo del pueblo camboyano de mantener una posición de neutralidad y no alineamiento en los asuntos internacionales, así como el de administrar sus asuntos de manera independiente. Sin embargo, al estudiar la situación de Camboya, los Ministros tomaron nota con profunda preocupación de un serio agravamiento de la situación en ese país que, de permitirse su continuación, podría poner aún en más peligro la paz y la estabilidad de toda el Asia sudoriental. Unánimemente sostuvieron la opinión de que el futuro de Camboya debía ser decidido por el propio pueblo camboyano sin ninguna injerencia externa y de conformidad con la política declarada de Camboya de neutralidad y no alineamiento estrictos, según manifestó ese Gobierno en su declaración de 1957 y reafirmó luego en repetidas ocasiones. Al respecto, recordaron la promesa de las partes en el Acuerdo de Ginebra de 1954 y de otras partes interesadas de respetar la soberanía, la neutralidad, la unidad y la integridad territorial de Camboya y de abstenerse de toda injerencia en los asuntos internos del país.

7. A la luz de las consideraciones que se acaban de mencionar, los Ministros exhortaron sincera y enérgicamente a lo siguiente:

- i) Que se ponga término inmediatamente a todas las hostilidades y que todas las fuerzas extranjeras sean retiradas del territorio de Camboya;
- ii) Que todas las partes respeten la soberanía, la independencia, la neutralidad y la integridad territorial de Camboya y se abstengan de intervenir en los asuntos internos de ese país, a fin de que el pueblo camboyano pueda resolver sus problemas por medios pacíficos de su propia elección sin ninguna injerencia o presión externa;
- iii) Que los Copresidentes y participantes en la Conferencia de Ginebra de 1954 y los miembros de la Comisión Internacional de Control para Camboya establecida por la Conferencia celebren consultas y colaboren en la reactivación de dicha Comisión;
- iv) Que los participantes en la Conferencia de Ginebra de 1954 y todas las demás partes interesadas celebren consultas entre sí con miras a llegar a un acuerdo para la pronta convocación de una conferencia internacional encaminada a lograr una solución justa, pacífica y eficaz de la situación actual.

8. Los Ministros decidieron dejar constancia en las Naciones Unidas de las opiniones y recomendaciones indicadas más arriba. Al hacerlo, expresaron la esperanza de que de esa manera todos los Miembros de las Naciones Unidas se enteraran de la gravedad del problema e interpusieran sus buenos oficios a favor de una solución pacífica del problema de Camboya por medio de la convocación de una conferencia internacional en la forma sugerida por el Secretario General de las Naciones Unidas y otras personas.

9. Los Ministros pidieron a tres miembros de su grupo, a saber, los Ministros de Relaciones Exteriores del Japón, Malasia e Indonesia, que iniciaran consultas urgentes entre sí y con otros, así como con los Copresidentes de la Conferencia de Ginebra, sobre los medios de aplicar los incisos iii) y iv) del párrafo 7 y el párrafo 8 supra y que entablaran conversaciones con el Secretario General de las Naciones Unidas y con el Presidente y los miembros del Consejo de Seguridad con miras a que las Naciones Unidas tomaran medidas sobre la cuestión.

Además, invitaron a dichos Ministros a informar sobre el resultado de sus gestiones a los Gobiernos representados en esta Conferencia, y autorizaron al Presidente de la Conferencia a celebrar consulta con los citados gobiernos y otras partes interesadas sobre otras posibles medidas encaminadas a lograr una solución pacífica.

10. Los Ministros expresaron su profundo agradecimiento por la cordial hospitalidad que les habían brindado a ellos y a sus delegaciones el Gobierno y el pueblo de la República de Indonesia durante su estada en Yakarta y por las excelentes disposiciones tomadas para la reunión.
